

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, nueve (09) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

| Radicado | 05001 31 03 020 2021 00327 00 |
|-------------|--------------------------------------|
| Proceso | Declarativo de responsabilidad civil |
| Demandante | International Trade S.A.S |
| Demandada | Agencia de Aduanas ML S.A.S |
| Llamada | Seguros Generales Suramericana |
| en garantía | S.A. |
| Decisión | Pone en conocimiento |

Para los fines procesales pertinentes, se pone al tanto de los interesados, el conjunto de documentos que aporta tanto la Agencia de Aduanas ML S.A.S, como Seguros Generales Suramericana S.A.; para acreditar el pago de las obligaciones contraídas en la audiencia del 13 de octubre de la corriente anualidad.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas Juez

Ρ.

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ec2490f8d0f32d8ef1606f50e5562880348b590a728d730ae03f9ca70508945**Documento generado en 09/12/2022 01:40:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica